

INAP. Cursos primer semestre de 2017.

Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos:

- Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas dirigidas a personal directivo y predirectivo para el primer semestre de 2017.

[PDF \(BOE-A-2017-1685 - 8 págs. - 262 KB\)](#)

- Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas de carácter general para el primer semestre de 2017.

[PDF \(BOE-A-2017-1686 - 9 págs. - 329 KB\)](#)

- Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de idiomas para el primer semestre de 2017.

[PDF \(BOE-A-2017-1687 - 5 págs. - 213 KB\)](#)

- Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para el primer semestre de 2017.

[PDF \(BOE-A-2017-1688 - 4 págs. - 225 KB\)](#)

Solicitudes:

Quien desee participar en las actividades formativas convocadas deberá presentar la correspondiente solicitud que será accesible tras la selección del curso al que se desea asistir en la siguiente dirección:

[http://buscadorcursos.inap.es.](http://buscadorcursos.inap.es)

Para realizar la inscripción será preciso contar con la autorización previa del superior jerárquico. Para formalizar dicha autorización, el sistema de inscripción le permitirá imprimir la solicitud que, una vez firmada, deberá conservar en soporte papel y que podrá ser requerida por el INAP en cualquier momento.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales (hasta el 5 de marzo) contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*